

OTORGA MEDALLA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, PRIMERA CATEGORÍA, A LA PROFESORA DRA. ELISA LONCON ANTILEO.

SANTIAGO, 30/12/21 - 9248

VISTOS: Lo dispuesto en el DFL N° 149, de 1981, del Ministerio de Educación; en las resoluciones de Contraloría General de la República números 6, 7, y 8 de 2019; en el Reglamento de Distinciones de la Universidad de Santiago de Chile aprobado por Resolución N° 3334 de 2000 y sus modificaciones; en la Resolución N°8004 de 2021 que designa integrantes del Consejo de Distinciones de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la académica del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad, Dra. Elisa Loncon Antileo, desde el 4 de julio de 2021, ha cumplido el rol de presidenta de la Convención Constitucional, organismo conformado paritariamente y con representantes de pueblos originarios, todos ellos responsables de escribir la nueva Constitución de la República de Chile.

2° Que, en el ejercicio de sus labores como presidenta de la Convención Constitucional, destaca el haber sido la primera mujer proveniente de un pueblo originario en ocupar un cargo de este nivel, manifestando un liderazgo abierto y dialogante, el cual ha permitido a dicha convención alcanzar acuerdos entre distintos sectores sociales y políticos, sentando con ello las bases para la construcción de una nueva carta fundamental que incluya a todas y todos los habitantes de nuestro país, y así superar de esta manera divisiones que aún persisten en nuestra sociedad.

3° Que, tales atributos de la profesora Loncon han sido destacados por importantes medios de comunicación internacional, tales como la revista Time que la distinguió como una de las cien personas más influyentes del 2021, y la revista Financial Times que la eligió como una de las veinticinco mujeres más influyentes del mismo año a nivel mundial.

4° Que, a saber, la Dra. Loncon es profesora de Estado con mención en Inglés de la Universidad de La Frontera, posee un magíster en Humanidades, línea lingüística de la Universidad Autónoma Metropolitana, UAM-I, México, y un doctorado en Lingüística de la Universidad de Leiden, Holanda, desarrollando una destacada carrera docente en las áreas de educación intercultural, didáctica general, proyecto de innovación, lingüística de la lengua mapuche, política lingüística, metodología de la enseñanza de las lenguas indígenas, además de realizar múltiples publicaciones e investigaciones Fondecyt y Dicyt.

5° Que, asimismo, ha realizado un importante trabajo en materia de asesoría y asistencia técnica, vinculada a proyectos de sensibilización del valor de las lenguas y de las culturas indígenas de los pueblos indígenas de Chile y de promoción de los derechos lingüísticos culturales y educativos, trabajando también en las áreas de extensión y evaluación de proyectos tanto en Chile como en México.

6° Que, el Rector, a través de carta de 20 de diciembre de 2021, ha propuesto al Consejo de la Universidad distinguir a la académica con la Medalla Universidad de Santiago de Chile.

7° Que, el Consejo de Distinciones señalado, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021, ha aprobado la propuesta referida, autorizando el otorgamiento de la medalla Universidad de Santiago de Chile, en su primera categoría, con el correspondiente diploma acreditativo e inscripción en el libro de oro de la Universidad, por su

actuaciones sobresalientes desarrolladas tanto en beneficio del país como por su mérito intelectual y benemerencia a la Universidad, en conformidad a lo establecido en los artículos 1º, 2º, 10 y 11 del Reglamento de Distinciones.

RESUELVO:

1º OTÓRGASE a la académica del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad, Dra. Elisa Loncon Antileo, la medalla Universidad de Santiago de Chile, en su primera categoría, por sus actuaciones sobresalientes desarrolladas tanto en beneficio del país como por su mérito intelectual y benemerencia a la Universidad.

2º EXTIÉNDASE el correspondiente diploma acreditativo.

3º ANÓTESE en el libro de Oro de esta casa de estudios superiores el otorgamiento de esta distinción.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,


ANGEL JARA TOBAR
SECRETARIO GENERAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Rectoría
- 1. Prorectoría
- 1. Dirección de Asistencia Jurídica.
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Secretaría General.
- 1. Facultades.
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.